



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 21/02/02-00
ACTA 1098/25/01/2021**

“POR LA CUAL SE REMITEN LAS NOTAS DE LA DINAC A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: Las Notas de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC); P/DINAC N° 22/2021 de fecha 07/01/2021 del Presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Prof. Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO, y DMH N° 033/2021 de fecha 18/01/2021, del Director de Meteorología e Hidrología, Ing. RAÚL ENRIQUE RODAS FRANCO, en las cuales presentan los nombres de los postulantes a ser admitidos en la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas, en el marco del Convenio de Cooperación Técnico Científico con la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/02/02-01 REMITIR las notas de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

21/02/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente